

INFORME REFERENTE A LOS CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR SOBRE LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SOPORTES DE CARTELERÍA PERSONALIZADOS PARA FIJAR A LA PARED U OTRAS SUPERFICIES LISAS, CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.

1. ANTECEDENTES:

El objeto es la contratación mediante licitación abierta electrónica para la "Contratación del suministro de soportes de cartelería personalizados para fijar a la pared u otras superficies lisas en Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A" de acuerdo con los requisitos y condiciones técnicas establecidos por Paradores.

Los artículos son los siguientes:

1. Soporte Personalizado A4 Vertical
2. Soporte Personalizado A4 Horizontal
3. Soporte Personalizado A5 Vertical

2. OFERTAS PRESENTADAS:

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas y subsanación de la documentación administrativa y técnica, a continuación, se indican las propuestas admitidas a licitación:

- VALENCIA OUTDOOR S.L.
- POSTERFIX S.L.

3. CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR:

Los criterios técnicos evaluables mediante juicio de valor establecidos en el Pliego fueron los siguientes:

7.1.1. CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (documentación a incluir única y exclusivamente en sobre número 2).

La atribución de puntuación de los criterios técnicos evaluables mediante juicio de valor responde a la siguiente fórmula:

$$(1 - [(puntuación\ mejor\ oferta - puntuación\ oferta\ n) / (puntuación\ máxima)]) * 19,60$$

Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre una puntuación máxima de 49 puntos:

CARACTERÍSTICAS	PUNTUACIÓN	
Calidad de la lámina frontal	Hasta 6 puntos	Se valorará: -flexibilidad (1,5 puntos) -resistencia (1,5 puntos) -grosor (1,5 puntos) -anti reflejante mate (1,5 puntos)
Calidad de la banda magnética	Hasta 6 puntos	Se valorará: -sujeción en posición vertical portando un cartel pasadas 72 horas y después de 50 aperturas / cierres (6 puntos). -Si se abre en el momento o después de varios usos pasadas 24 horas o menos (0 puntos)

Calidad de la cinta adhesiva	Hasta 6 puntos	Se valorará sujeción en posición vertical portando un cartel en cualquier superficie lisa no porosa: -se adhiere bien, no se despega o escurre pasadas 72 horas o menos (3 puntos) -es removible después de la primera utilización y pasadas 72 horas, manteniéndose en perfecto estado el formato (3 puntos)
La instalación es fácil y sencilla	Hasta 6 puntos	Se valorará que la instalación sea: -de manera sencilla (3 puntos) -sin ayuda de herramientas (3 puntos)
La sujeción del documento es firme y visible con 2 documentos sobre cristal	Hasta 6 puntos	Se valorará que se sujete en posición vertical: -firmemente portando 2 carteles durante mínimo 72 horas (3 puntos) -visibles y protegidos por igual los dos carteles (3 puntos)
Facilidad de apertura	Hasta 6 puntos	Se valorará: -curvatura en la parte superior (3 puntos) -facilidad (3 puntos)
Facilidad de remplazo de documentos	Hasta 6 puntos	Se valorará para el remplazo de documentos: -no necesita desmontaje del soporte (3 puntos) -no necesita herramientas (3 puntos)
Adhesivo removible que no deja residuo	Hasta 7 puntos	Se valorará: -no deja residuo (7 puntos) -deja hasta un 50% de residuo (3 puntos) -deja más de un 50% de residuo (0 puntos)

Se atribuirá la puntuación en base a la propuesta que presenten los licitadores.

4. SOLICITUD DE MUESTRAS:

Se solicitan muestras para su valoración mediante los criterios evaluables mediante juicio de valor de los artículos objeto de la licitación.

El 13 de enero de 2023 se comunicó a los licitantes la obligación de presentar muestras para la evaluación de los criterios evaluables mediante juicio de valor antes de las 14:00 horas del martes 31 de enero de 2023.

Una vez finalizado el plazo de presentación de muestras, a continuación, se indican las empresas que han presentado las muestras:

- VALENCIA OUTDOOR S.L.
- POSTERFIX S.L.

5. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

Se verifica la entrega de muestras y se procede a su análisis según lo requerido en el Pliego de Condiciones de Contratación, con el fin de evaluar los criterios según juicio de valor.

Se adjunta evaluación de los aspectos técnicos:

VALENCIA OUTDOOR S.L.

El día 2 de febrero se colocan las muestras en 2 superficies diferentes: cristal y pared.

Prueba en superficie en cristal:

La parte superior con el imán se pega correctamente al cristal. Se quita con dificultad el protector de la cinta adhesiva inferior que está fijada a la lámina. Tras varios intentos se consigue retirar el protector y se pega al cristal. Durante la prueba se despega una parte de la cinta adhesiva de la lámina. Inmediatamente después, se intenta despegar del cristal para colocarlo en otro lugar, pero se estropea el adhesivo superior y se queda inservible el adhesivo inferior. También se detecta que los imanes tienen poca fuerza. Al verlo por el reverso, tanto la parte superior como inferior se ven deformadas.

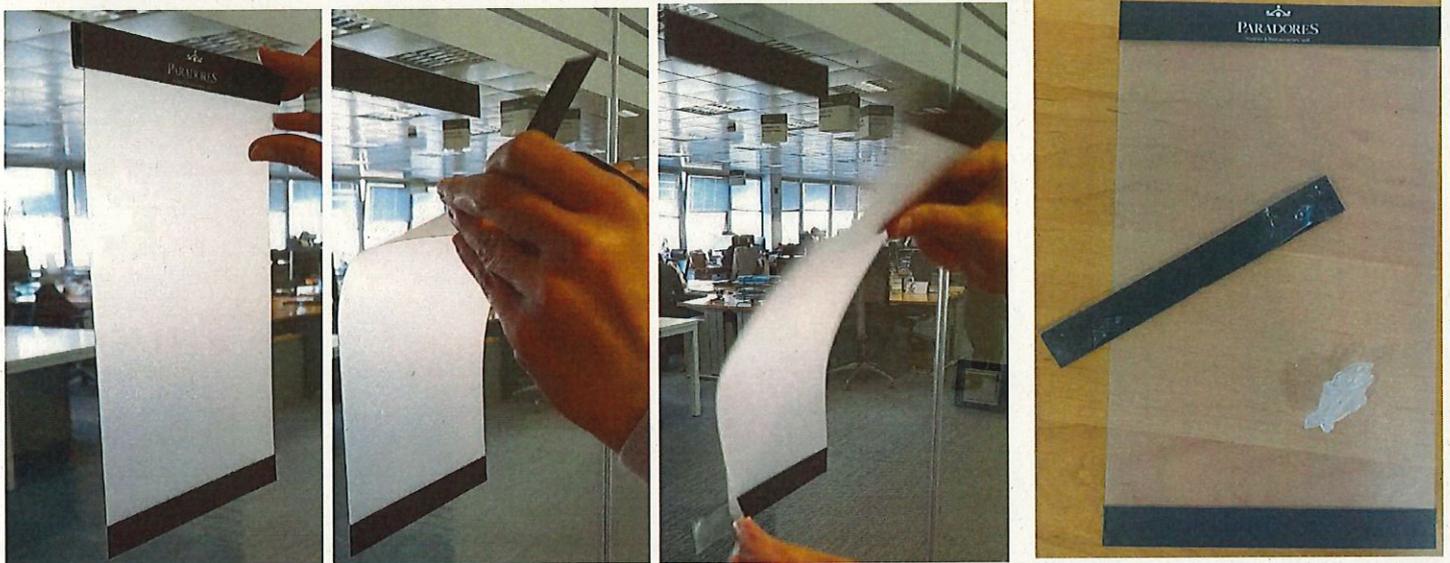
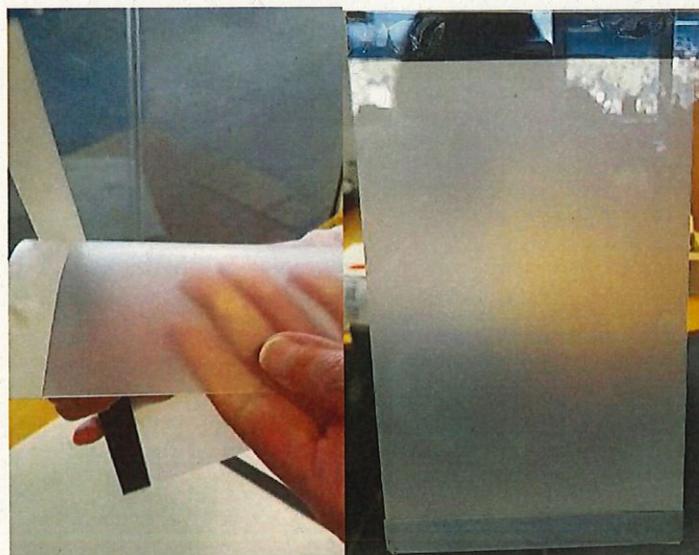
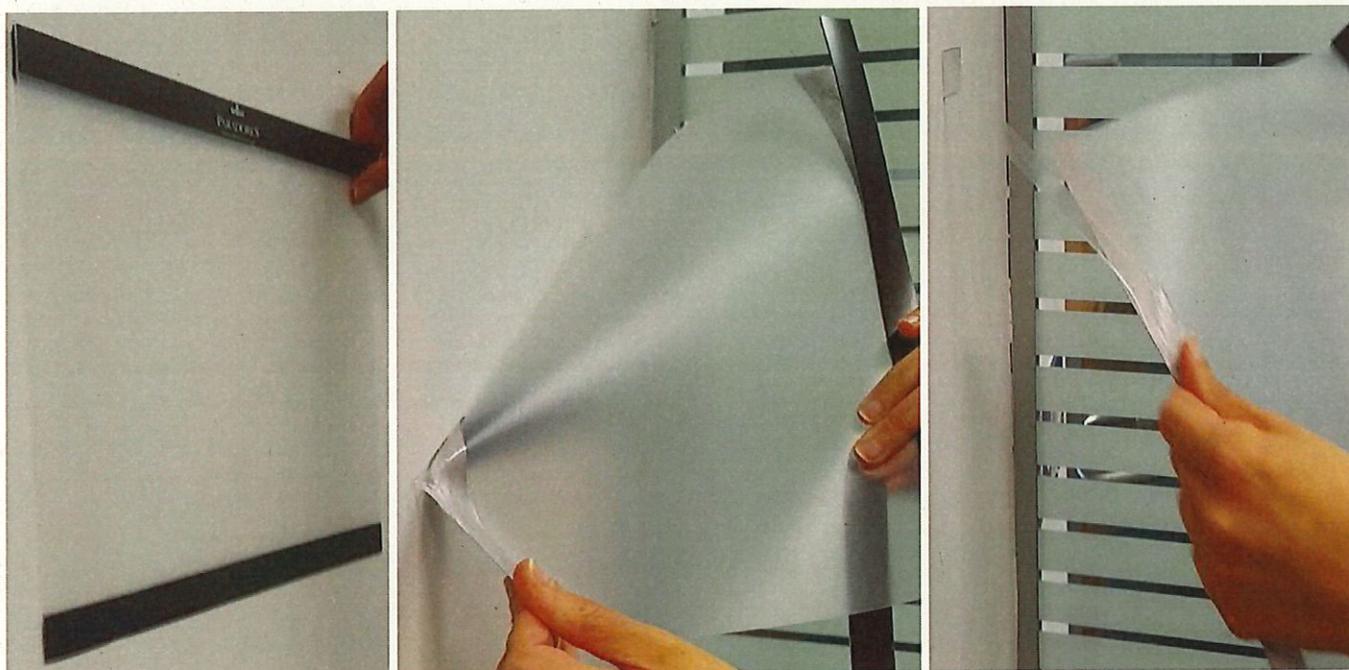


Imagen reverso



Prueba en superficie en pared:

Al igual que en la prueba en cristal. Al retirar el portacartel de la superficie donde está fijado, se despega el adhesivo de la lámina superior y queda inservible el adhesivo en su parte inferior y por tanto el portacartel. Al igual que en los casos anteriores, los imanes tienen poca fuerza de sujeción.



Detalle parte inferior



POSTERFIX S.L.

El día 2 de febrero se colocan las muestras en 2 superficies diferentes: cristal y pared.

Prueba en superficie en cristal:

La parte superior con el imán se pega correctamente al cristal. Se retira fácilmente el protector de la cinta adhesiva inferior que está fijada a la lámina y se coloca perfectamente. Los imanes tienen fuerza. Inmediatamente después, se despega del cristal sin esfuerzo y manteniendo la forma en todo en momento. Se coloca en otro lugar y el formato se mantiene en perfecto estado.

Prueba en superficie en pared:

La parte superior con el imán se pega correctamente a la pared. Se retira fácilmente el protector de la cinta adhesiva inferior que está fijada a la lámina y se coloca perfectamente. Los imanes tienen fuerza. Inmediatamente después, se despega del cristal sin esfuerzo y manteniendo la forma en todo en momento. Se coloca en otro lugar y el formato se mantiene en perfecto estado.



Imagen reverso



Una vez realizadas las pruebas y teniendo en cuenta que las características solicitadas en el pliego técnico son:

- Lámina frontal: Glasspack 600 micras. Aprox. Antirreflectante mate y con una curva en su parte superior que facilite la apertura y el reemplazo de documentos.
- Banda magnética: PVC magnet 0,5 mm aprox. de alta calidad
Las dos bandas están ubicadas en la parte superior, una fijada a la lámina y la otra con un lado adhesivo para poder fijarla en la pared u otra superficie lisa.
- Cinta adhesiva removible de alta calidad.
Una está fijada en la parte inferior de la lámina y otra a la banda magnética.

- **Instalación:**
Los soportes deben poder fijarse sobre cualquier tipo de superficie lisa de manera sencilla y sin herramientas. Para dicha fijación debe utilizar un adhesivo removible de alta calidad que permita retirarlo fácilmente de la superficie si fuera necesario y volverlo a colocar manteniendo el formato en todo momento.
- **Personalización:**
Se personalizará la lámina con una banda en la parte superior de 20 mm aprox. de grosor y otra banda en la parte inferior de 12mm aprox. de grosor, a dos colores y por ambos lados.
- **Superficies:**
Válido sobre cristal, madera, paredes... y cualquier superficie lisa no porosa.
- **Sujeción:**
Los soportes deben mostrar el documento de manera protegida y con una sujeción firme. Sobre una superficie de cristal se puede insertar dos documentos para mostrarse ambos.
- **Medidas:**
 - Soporte A4 vertical: 212 mm x 324 mm Aprox.
 - Soporte A4 horizontal: 299 mm x 237 mm Aprox.
 - Soporte A5 vertical: 150 mm x 237 mm Aprox.
- **Diseño:**
 - Diseño personalizable por Paradores en banda superior e inferior.
 - Durante el plazo de arranque, Paradores tendrá que dar su visto bueno al artículo para lo que es imprescindible una muestra física del soporte (se entregará en las oficinas centrales de Paradores, ubicadas en Madrid).

VALENCIA OUTDOOR S.L.

Se considera que no cumple con la/s siguiente/s característica/s:

Una vez realizadas las pruebas se evidencia que los soportes entregados no utilizan un adhesivo removible que permita retirarlos fácilmente de la superficie y volverlo a colocar manteniendo el formato en todo momento, tal y como se indica en el pliego de prescripciones técnicas en "Instalación".

Dada la funcionalidad que queremos darle a estos portacarteles (ubicarlos en diferentes zonas, dependiendo de nuestros eventos o necesidades puntuales) es una característica fundamental para nuestra operativa.

Por otro lado, la poca fuerza que tienen los imanes, hacen dudar sobre su durabilidad en el tiempo, tal y como se indica en el pliego de prescripciones técnicas "Banda magnética: PVC magnet 0,5mm de alta calidad".

Los soportes entregados no disponen de ayudas en la parte superior, cómo se indica en el pliego de prescripciones técnicas "con una curva en su parte superior que facilite la apertura y el reemplazo de documentos".

Por último, los soportes entregados no están personalizados por ambos lados, tan solo está el frontal. Incumpliendo el punto de "personalización" del pliego de prescripciones técnicas en el que se indica que "se personalizará la lámina con una banda en la parte superior de 20mm de grosor y otra banda en la parte inferior de 12mm de grosor, a dos colores y por ambos lados".

Tras el análisis realizado determinamos que:

Los artículos soportes personalizados en los 3 diferentes tamaños no cumplen con todas las características solicitadas en el punto 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que la empresa VALENCIA OUTDOOR, S.L. es desestimada.

POSTERFIX S.L.

Para la asignación de puntos se han tenido en cuenta los criterios objetivos de valoración que se incluyen en la cláusula 7ª del Pliego de Condiciones, valorando y puntuando los siguientes aspectos, sobre un total de 49 puntos:

CARACTERÍSTICAS	PUNTUACIÓN		VALORACIÓN POSTERFIX
Calidad de la lámina frontal	Hasta 6 puntos	Se valorará: -flexibilidad (1,5 puntos) -resistencia (1,5 puntos) -grosor (1,5 puntos) -anti reflejante mate (1,5 puntos)	6 puntos
Calidad de la banda magnética	Hasta 6 puntos	Se valorará: -sujeción en posición vertical portando un cartel pasadas 72 horas y después de 50 aperturas / cierres (6 puntos). -Si se abre en el momento o después de varios usos pasadas 24 horas o menos (0 puntos)	6 puntos
Calidad de la cinta adhesiva	Hasta 6 puntos	Se valorará sujeción en posición vertical portando un cartel en cualquier superficie lisa no porosa: -se adhiere bien, no se despega o escurre pasadas 72 horas o menos (3 puntos) -es removible después de la primera utilización y pasadas 72 horas, manteniéndose en perfecto estado el formato (3 puntos)	6 puntos
La instalación es fácil y sencilla	Hasta 6 puntos	Se valorará que la instalación sea: -de manera sencilla (3 puntos) -sin ayuda de herramientas (3 puntos)	6 puntos
La sujeción del documento es firme y visible con 2 documentos sobre cristal	Hasta 6 puntos	Se valorará que se sujete en posición vertical: -firmemente portando 2 carteles durante mínimo 72 horas (3 puntos) -visibles y protegidos por igual los dos carteles (3 puntos)	6 puntos
Facilidad de apertura	Hasta 6 puntos	Se valorará: -curvatura en la parte superior (3 puntos)	6 puntos

		-facilidad (3 puntos)	
Facilidad de remplazo de documentos	Hasta 6 puntos	Se valorará para el remplazo de documentos: -no necesita desmontaje del soporte (3 puntos) -no necesita herramientas (3 puntos)	6 puntos
Adhesivo removible que no deja residuo	Hasta 7 puntos	Se valorará: -no deja residuo (7 puntos) -deja hasta un 50% de residuo (3 puntos) -deja más de un 50% de residuo (0 puntos)	7 puntos
TOTAL			49 Puntos

PUNTUACIÓN TOTAL DE LAS OFERTAS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR:

- POSTERFIX S.L. – 49 puntos.

Por lo tanto, las puntuaciones que han obtenido tras aplicar la fórmula de puntuación indicada anteriormente son las siguientes:

$$(1 - [(puntuación\ mejor\ oferta - puntuación\ oferta\ n) / (puntuación\ máxima)]) * 19,60$$

	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR LA FÓRMULA (Máx. 19,60 puntos)
POSTERFIX S.L.	49,00	19,60

Y para que así conste, se firma este informe en Madrid, a 7 de febrero de 2023.


Maribel Villarejo Padilla
 Alojamiento y CX


Laura Arias Cubría
 Directora de Comercialización y Experiencia de Cliente